

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Viernes 27 de Diciembre del 2019, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
- **SR. HERNANDO DURAN**

- **No asisten a la reunión los concejales señores RODRIGO COLOMA CASTRO, JUAN CARLOS FIGUEROA.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios año 2020.**
- 3.- **Acuerdo para otorgar Comodato al Obispado de Tala, terreno ubicado en calle 22 Norte A entre calle Ramadilla de Lircay, (costado Nor/Poniente), Loteo Valles del Country IV-A de esta ciudad.**
- 4.- **Acuerdo para dejar sin efecto Comodato Precario entregado a la Junta de Vecinos Paso Moya, según Decreto Alcaldicio N° 0278/1995.**
- 5.- **Acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor El Tabaco y Junta de Vecinos Villa Bommel, terrenos ubicados en calle 13 Oriente, esquina 12 Sur C, de esta ciudad.**
- 6.- **Incidentes.**

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : **Concejales, alcalde la Asociación de Funcionarios Municipales quiere tomarse un minuto para dar una noticia.**

SRA. CECILIA CABRERA : Buenos días señor alcalde, señores concejales, la verdad es que pedí este minutito porque tengo que darles una grata noticia, nos ha llegado un regalo de pascua que es maravilloso, el día de ayer se publicó en el diario oficial nuestra nueva planta.

Señor alcalde, la verdad es que nosotros queremos transmitir toda nuestra gratitud, toda nuestra disposición también porque la verdad es que siempre contamos con su voluntad, siempre contamos con todo su apoyo, es importante el hecho de que usted haya entregado todas sus facultades para poder ir en beneficio de nuestros asociados, de todos los funcionarios en realidad, de todos los funcionarios municipales, por eso estamos infinitamente agradecidos, quisiera de algún modo transmitirle con mis palabras toda la gratitud que le tenemos, de verdad sinceramente, muchas gracias.

También para los señores concejales, indudablemente que desde el momento 0, desde el minuto 0 estuvieron con nosotros paso a paso, desde el momento que tuvimos que conformar el equipo de trabajo ellos siempre estuvieron atentos a cualquier necesidad, cualquier requerimiento que hiciéramos, ellos tuvieron atentos a apoyarnos, y gracias también por la confianza entregada, porque en realidad que si no hubiéramos tenido la confianza de todos y cada uno de ustedes, en este equipo de trabajo que se conformó, nada de esto hubiese sido posible, así es que de todo corazón, muchísimas gracias.

Y finalmente desearle a todos los presentes también a ustedes un prospero 2020 que nos traiga mucha sabiduría para seguir trabajando por esta comunidad y que para sus hogares llegue la tranquilidad y la armonía, como todos nos mereceremos, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Viernes 27 de diciembre es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:



- Decretos Alcaldicios N°4319, N°4320 y N°4321, de fecha 29.11.2019.
- Decreto Alcaldicio N°3852 del 24.10.2019.
- Decreto Alcaldicio N°4467 del 11.12.2019.
- Ord. N°372 del 13.12.2019 y Ord. N°275 del 20.12.2019, ambos del Cementerio Municipal.
- Correo electrónico del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 20.12.2019.
- Ord. N°440 del 20.12.2019, del Director Comunal de Salud.
- Otros Ajustes presupuestarios solicitados por correo electrónico, para cierre año 2019.



1.- AJUSTE DE INGRESOS**SE DISMINUYEN – INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	346.150
TOTAL		346.150

SE SUPLEMENTAN – INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	8.000
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	150
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	139.000
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	199.000
TOTAL		346.150

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL**SE SUPLEMENTAN - INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	151.984
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	53.919
08-99-000-000-000	OTROS	29.200
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	4.500
TOTAL		239.603

SE SUPLEMENTAN – GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	29.655
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	24.264
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	151.984
24-03-000-000-000	APORTE OTROS AÑOS	4.500
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	29.200
TOTAL		239.603

3.- TRASPASO EN GASTOS**SE DISMINUYEN – GASTOS**

Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	12.700
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.200
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64.100
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.000
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	26.750
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	20.800
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.800
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000
24-01-004-002-000	CORP. DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	40.000
24-01-004-003-000	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	30.000
24-03-101-001-000	A EDUCACION	500.000
24-03-101-002-000	A SALUD	300.000
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	20.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.100
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.600
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.700
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
31-02-000-000-000	PROYECTOS	459.587
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	58.856
TOTAL		1.705.793

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	360.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.125.352
24-01-005-001-000	CUERPO DE BOMBEROS	50.000
24-01-999-002-003	CORPORACION DE DEPORTES AÑO 2019	70.000
24-01-999-002-003	CORPORACION DE DEPORTES AÑO 2019	58.441
24-01-999-002-003	CORPORACION DE DEPORTES AÑO 2019	42.000
TOTAL		1.705.793

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

Talca
Ilustre Municipalidad

1.- AJUSTE DE INGRESOS**SE DISMINUYEN - INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	373.827
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	235.040
05-03-003-002-999	OTROS	469.085
TOTAL		1.077.952

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	373.827
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	235.040
05-03-003-002-999	OTROS	469.085
TOTAL		1.077.952

2.- INGRESOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL**SE DISMINUYEN - INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	217.000
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1.485
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	158.731
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	105.659
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	12.565
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.500
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	1.013.843
08-99-000-000-000	OTROS	109.730
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	193.412
TOTAL (A)		1.816.925

SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	863.682
TOTAL (B)		863.682

TOTAL (A+ B) **2.680.607**

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.965.143
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	386.813
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	105.659
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	29.580
31-02-000-000-000	PROYECTOS	193.412
TOTAL		2.680.607

**3.- TRASPASO EN GASTOS (SEP)****SE DISMINUYEN - GASTOS**

Imputación	Glosa	M\$
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	885.235
TOTAL		885.235

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	185.925
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	432.133
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	20.427
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50.820
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	195.930
TOTAL		885.235

PRESUPUESTO DE SALUD**1.- DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS****SE DISMINUYEN - INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	300.000
TOTAL		300.000

SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	127.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	100.000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	18.000
TOTAL		300.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**SE SUPLEMENTAN - INGRESOS**

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-033	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2019	17.000
05-03-006-001-042	CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019	14.816
05-03-006-001-043	CONVENIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9.000
05-03-006-001-044	CONVENIO AGL BRECHAS I 2019 VEHÍCULOS	33.134
05-03-006-001-045	CONVENIO AGL BRECHAS II 2019 SIST. INFORMÁTICO SAPU JULIO CONTARDO	122.025
05-03-006-001-046	CONVENIO AGL III 2019 PIE DIABÉTICO	6.377
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	220.000
05-03-099-005-000	BONOS	230.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	6.000
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	220.000
TOTAL		878.352

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	247.150
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	263.250
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	93.700
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.675
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	49.743
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	41.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	400
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	35.134
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12.966
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.309
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	123.525
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	500
TOTAL		878.352

3.- TRASPASO EN GASTOS**SE DISMINUYEN - GASTOS**

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	324.042
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	7.477
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	80
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	71.455
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.023
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	354
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.795
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	68
TOTAL		419.316

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	320.237
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	23.365
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	93
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.321
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	300
TOTAL		419.316

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO


Talca
 Ilustre Municipalidad

1.- AJUSTE DE INGRESOS



SE DISMINUYEN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
10-99-000-000-000	VENTA BOVEDAS INDIVIDUALES	4.230
TOTAL		4.230

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	2.600
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.000
08-99-000-000-000	OTROS	530
TOTAL		4.230

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.193
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	1.449
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	665
08-99-000-000-000	OTROS	29
10-01-000-000-000	TERRENOS	7.317
10-99-000-000-000	VENTA BOVEDAS INDIVIDUALES	701
TOTAL		12.354

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	5.702
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	551
31-02-000-000-000	PROYECTOS	6.101
TOTAL		12.354

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 364	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Modificación Presupuestaria.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios año 2020.

SR. CESAR QUIROZ : Alcalde, concejales buenos días, hace aproximadamente una semana les hicimos llegar a cada uno de ustedes, todas las solicitudes planteadas por cada una de las unidades, no sé si quieren que yo las lea todas o ustedes van haciendo consultas de acuerdo al conocimiento que tienen.

SR. PRESIDENTE : Léalas mejor.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y ahí van surgiendo las preguntas.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno tenemos las primeras que corresponden a los tribunales, al juzgado de policía local, para el primer juzgado de policía local tenemos a la señorita quien les va a explicar.

SRTA. EVELYN LOYOLA : Hola buenos días mi nombre es Evelyn Loyola, yo soy abogada del tribunal, del primer juzgado, en el caso de nosotros se solicitó para la renovación del año 2020, 02 abogados Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección de los consumidores, en este caso la justificación para pedir 2 abogados radica principalmente en la cantidad de trabajo que tiene el tribunal en lo laboral y además a partir de enero del próximo año se cambian las jurisdicciones y nosotros abarcaríamos mayor jurisdicción.

En el caso de los 4 técnicos a honorarios la justificación principalmente radica en que el juzgado no posee planta municipal, la gran mayoría de los funcionarios técnicos, por nombrar algunos don Alfonso Rojas y don Juan Figueroa ya han pasado a jubilación, entonces en este caso los funcionarios solo se han cubierto, o sea perdón don Juan Figueroa que falleció y don Alfonso Rojas pasó a jubilación, en el caso de ellos como les señalaba todos esos funcionarios se han reemplazado con puros funcionarios a honorarios, y lo seguimos haciendo, entonces por ende se justifica la contratación de estas personas.

Y en el caso de los 2 administrativos como dije anteriormente que por jubilación de don Alfonso Rojas y traslado de don Simón Rodríguez, nosotros quedamos con 2 funcionarios menos, por eso es que los estamos solicitando.

SR. CESAR QUIROZ : Segundo Juzgado de Policía Local.

SRA. ROSARIO CACERES : Nosotros en el equipo de trabajo tenemos 3 abogados que trabajan en funciones a honorarios, ellos trabajan en la transcripción de sentencias dado la gran cantidad de materias que hoy tenemos nosotros los tribunales de policía local, nosotros conocemos alrededor de 60 materias lo que significa un trabajo bastante grande en cuanto a la preparación de sentencias, entonces estos colegas colaboran directamente con el juez en la transcripción de las sentencias, ese es el trabajo específico de estos colegas que se encuentran en calidad de honorarios.

Y en cuanto a los técnicos, estos técnicos son actuarios que toman declaraciones, daños en choques y otras materias y que son absolutamente necesarios, pero estos forman parte ya de nuestro equipo de trabajo, nosotros no estamos pidiendo nuevos integrantes.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor quiere hacer una consulta.

SR. VICTOR INZULZA : Si una consulta aclaratoria más bien lo que se está exponiendo es renovación de contratos de los funcionarios, no son nuevos cargos, entonces yo como moción, una moción podría ser que se pusiera énfasis en los casos que hayan cargos nuevos, en el caso que se está exponiendo es bueno conocerlos todos, pero si esos funcionarios ya eran necesarios, estaban establecidos, forman parte del equipo, entonces hay algunos que cambian, no sé si se entiende la idea.

SR. PRESIDENTE : Las nuevas funciones, no las renovaciones para que se entienda.

SR. CESAR QUIROZ : No tenemos nuevas funciones.

SR. PRESIDENTE : No hay nuevas funciones.

SR. CESAR QUIROZ : No hay nuevas funciones, son todas renovaciones.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba entonces.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde le quiero consultar, en jurídica se contrató gente nueva.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que nosotros vemos la función, no vemos la persona.

SR. PRESIDENTE : La función sí, pero se están viendo nuevas funciones.

SR. HERNANDO DURAN : Las funciones está en relación al número de personas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Para aclararle al colega, nosotros acá vemos solo lo que tiene relación con las funciones que se solicitan, entonces lo que nos piden aprobar acá son las funciones, nosotros no tenemos injerencia respecto a las personas, probablemente como dice la colega son nuevos los 4 abogados que están solicitando, pero los abogados, las funciones son exactamente las mismas que están realizando.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntarlo yo cuantos abogados hay en jurídica.

SR. CESAR QUIROZ : Cuantos abogados tenemos en jurídica.

SRA. GRACE SALAZAR : Nosotros a honorarios estamos pidiendo 4, estos los contratamos este año y pedimos la ampliación para 2020, 2 más por la funciones nuevas que hemos asumido, sin perjuicio que las funciones jurídicas son siempre las mismas, nosotros hemos tenido que ampliar por especialidad de materias que estamos viendo ahora, por eso pedimos 2 contrataciones que no se han hecho efectivas, sino que las pedimos para el próximo año que son 2 abogados nuevos, y solo para aclarar al concejo la política de esta dirección por instrucción del alcalde, ya no se nombra ningún abogado a dedo, nosotros recibimos curriculum, hacemos entrevistas y ha sido un lineamiento objetivo, no es que aquí se estén contratando conocidos, solo porque se necesita la función, porque tenemos un algo ingreso de contraloría como ustedes saben, vemos los 3 juzgados de policía local, más los 4 juzgado civiles, más los recursos de protección, más el tema de los convenios con otros organismos, las corporaciones y las causas que se llevan contra de la municipalidad, a parte de todos los sumarios administrativos y las demandas laborales de más de 3 mil funcionarios.

SRTA. VIVIANA VEGA : No se me respondió la pregunta Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : 4.

SRTA. VIVIANA VEGA : 4 abogados están trabajando en jurídica.

SRA. GRACE SALAZAR : Ah cuantos están trabajando hoy día, 8.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuantos.

SR. PRESIDENTE : 8.

SRA. GRACE SALAZAR : Contando la de obras, acuérdesese que hicimos una unificación de los abogados que había en otras partes.

SR. PRESIDENTE : Los servicios traspasados. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : También me queda claro, si la idea era consultar en aquellos casos en que se contrataban más personas, me entiende, si son las mismas y las funciones son las mismas, pero cuando se aumenta la cantidad de personas significa aumentar recursos y otras cosas.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días, solo para entender lo que se establece en tabla, porque cuando hablan de funciones está clara la función, lo que pasa es que el tema es la función asociada a la dotación, no es la función jurídica, es como la función jurídica para esta cosa, pero va asociada a la contratación de un abogado, va asociada a la contratación de un técnico jurídico, porque las funciones yo creo que se van a mantener, son parte de, a no ser que haya una función que por ley dicen que la municipalidad va hacer algo distinto a lo que están haciendo, lo que nosotros aprobamos son las funciones, pero siempre van asociadas ahí con esos son los numeritos, y esa puede ser la diferencia, porque a lo mejor hoy día aprobamos para dirección de asesoría jurídica, solamente por inventar, ahí me parecen 3 abogados diferenciados, o sea en cada una de estas funciones, pero podría ser que ese abogado no alcanzara a cumplir esas funciones en algún instante, y durante el año nos dijeran saben que esas función requiere además otro abogado porque no alcanzaron, ahora para responder un poco la pregunta es, el año pasado aprobamos estas mismas funciones y aprobamos esta misma dotación, o hay una diferencia en dotación específica, por lo visto en jurídica hay 2 abogados más que se están pidiendo, en alguna otra hay algo más.

SR. CESAR QUIROZ : Nada.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 365	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, funciones a Honorarios año 2020.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para otorgar Comodato al Obispado de Tala, terreno ubicado en calle 22 Norte A entre calle Ramadilla de Lircay, (costado Nor/Poniente), Loteo Valles del Country IV-A de esta ciudad.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Buenos días, es el acuerdo para otorgar en comodato 2 áreas que está solicitando el obispado de Talca, en el sector Valles de Country A, sector de la plaza independencia, ese lugar en el loteo Valles del Country IV-A se autorizó un área de equipamiento de 1.500 metros cuadrados, dicha área de equipamiento en el año 2017 el concejo municipal y el señor alcalde autorizaron a través del decreto 2650 del mes de junio, manifestaron la voluntad de entregar un área de equipamiento para la construcción de una capilla en Valles del Country 4-A.

Entonces en primera instancia la idea es normalizar la situación, ya que en ese acuerdo ya se construyó esta capilla que tiene alrededor de 500 metros cuadrados, esa es la vista principal, esa es la vista lateral, está con terminaciones en muy buen estado, esa sería la primera situación, donde se construyó la capilla que fue el acuerdo de otorgar el comodato el 2017.

El obispado como una segunda situación al costado de la capilla que existe, existe otro equipamiento que tiene valles del Country IV-D que tiene alrededor de 500 metros cuadrados, debido a la situación, ahí aparece el área de equipamiento indicada en el loteo, es un lote diferente donde se ubica la capilla colindante en el sector de la plaza de la independencia, que también es un espacio de 500 metros cuadrados para construir una sala multiuso, ya sea para velatorio o para catequesis, situaciones relacionadas con la capilla, entonces sería ese espacio que está al lado de la capilla existente que se encuentra cerrado, pero esa sería la situación puntual. El rojo es donde está la capilla y el costado es donde están solicitando, no sé si tienen alguna duda, pero esa es la situación puntual que estamos viendo.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor quisiera hacer una consulta a usted, no sería ideal que todos los barrios, el norte, sur, el este y el oeste pudieran tener un velatorio, no sería posible. Estuvimos en curso haciéndolo en Arica que vimos que la posibilidad era buena de hacer un salón de velatorio anexado a todas las iglesias.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Es una situación actual y una situación real creo, en general las personas, las familias necesitan buscar un lugar alejado de la vivienda, ahora no todos los terrenos presentan la posibilidad de ampliarse don Manuel, entonces abría que ir paso a paso viendo la situación.

SR. SECRETARIO : Un poco para aclarar a don Manuel, incluso hay varios sectores de la ciudad en los cuales le hemos entregado nosotros comodato a la iglesia y en algunas de sus obras han puesto velatorio, específicamente recuerdo en este momento el de la Pucará y el de la 4 ½ poniente con la 6 sur, algo así, ahora obviamente esa es una iniciativa de las instituciones a las cuales nosotros les entreguemos los comodatos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 365	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, otorgar Comodato al Obispado de Tala, terreno ubicado en calle 22 Norte A entre calle Ramadilla de Lircay, (costado Nor/Poniente), Loteo Valles del Country IV-A de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Estos dos puntos están relacionados con el que viene a continuación, el primero que es el acuerdo para dejar sin efecto Comodato Precario entregado a la Junta de Vecinos Paso Moya, según Decreto Alcaldicio N° 0278/1995.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : La ubicación donde estaba el decreto del Paso Moya es en el sector del Tabaco, en el Parque Piduco entre la 14 oriente y la línea férrea, en la Villa Bommel, ese lugar la cooperativa Bommel contempló un área de equipamiento el cual en su momento en el año 95 se entregó a la junta de vecinos Paso Moya, la cual no se hizo cargo en esa situación, siguió en estas condiciones hasta hace poco tiempo, esa es la situación que ocurre un poco en ese terreno.

Hoy es una situación diferente ya que existe un club de adulto mayor en ese lugar, pero la primera instancia es caducar el existente para poder bien la situación que viene.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ese terreno nunca fue intervenido.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Sí, lo que pasa este terreno era de la cooperativa y la cooperativa lo cedió y se logró inscribir en esta administración recién a nombre de la municipalidad, eran ellos los dueños y ellos lo cedieron a título gratuito me parece a la municipalidad, para normalizar para instituciones del sector.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y la junta de vecinos.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : La junta de vecinos va ahora también, esa sede celeste es de la cooperativa, no es espacio municipal.

SR. PRESIDENTE : Los dos son de la villa Bommel, no es cierto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Los dos son de la villa Bommel, se van a general al final 3 lotes, uno que es el celeste de la cooperativa, en la esquina existe el comodato del Club Adulto Mayor el Tabaco que están instalados de hecho en el lugar.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Mi consulta es, quien se encarga del equipamiento de ese comodato que se exhibe en la pantalla.

SR. PRESIDENTE : Es que ahí está la sede de la villa Bommel de la cooperativa y está la sede del Tabaco que está instalada de hecho como dice.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Sí eso era lo que pasaba antes.

SR. PRESIDENTE : Ese es el antes, y ahora está con la sede del adulto mayor.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Vamos a ver en el power point que sigue la situación actual de la junta de vecinos y del tabaco que ocupa actualmente el club adulto mayor.

SR. VICTOR INZULZA : Insisto señor alcalde en la consulta, si ese es el comodato que vamos a entregar quien es el encargado del equipamiento, si va a seguir siendo ese comodato con lo que nosotros vemos ahí, hay un compromiso.

SR. PRESIDENTE : Es que aquí el acuerdo es para otorgar el comodato al adulto mayor y a la junta de vecinos.

SR. SECRETARIO : Perdón, yo primero quiero, primero vamos por parte, porque hay que dejar sin efecto el comodato precario que en algún momento se entregó a la junta de vecinos paso moya, nosotros tuvimos en una oportunidad, como esto había aparecido en una tabla, los dirigentes de la junta de vecinos paso moya se inquietaron pensando que era su comodato, donde hoy día efectivamente ellos están, y vino el presidente a conversar y le explicamos que este era un terreno que no tenía nada que ver con ellos, fueron, lo verificaron en terreno mismo y se dieron cuenta que no tiene nada que ver con ellos, entonces por lo tanto lo que existe hoy día es simplemente un papel, y este es el comodato que hay que dejar sin efecto para poder pasar al punto siguiente.

- 12 -

SR. VICTOR INZULZA : La idea es prever si se entregó un comodato y no hay un compromiso de equipamiento puede pasar lo mismo que en el otro, a lo mejor quienes lo obtuvieron antes no tuvieron la posibilidad de equiparlo, no sé si se me entiende, entonces a quienes solicitan el comodato hoy día hay un proyecto, hay algún compromiso de equipamiento.

SR. PRESIDENTE : Es que el punto 5, bueno, ya están las sedes construidas ya.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : La situación puntual, esa es la misma ubicación que estábamos conversando hace un minuto, la situación actual es esa, el lote grande tiene alrededor de 700 metros, o sea se van a generar 2 lotes que uno es para el club adulto mayor que está en la esquina la 12 sur, y el otro para la junta de vecinos que es línea roja, esa es la situación actual, si nosotros vamos hoy a terreno existe la sede del club adulto mayor que está construida de hecho producto de una situación que tuvo el club adulto mayor, lo sacaron de otro lugar y fue ubicado en otro lugar y se les habilitó la sede, ese es el espacio que se le estaría entregando a la junta de vecinos, entre la sede del club adulto mayor y la sede de la cooperativa villa Bemmél, si nosotros lo vemos en la gráfica, esa es la situación que se pretende hoy, el amarillo es el que ya se está ocupando, existe una sede es de material prefabricado que está en buen estado, tiene un salón, baño, cocina, lo manejan en buen estado.

SR. PRESIDENTE : Usted pregunta por la del centro.

SR. VICTOR INZULZA : Claro, es decir, bueno ya se aclaró que existe una construcción, quien hace la mantención del entorno del sector.

SR. PRESIDENTE : Tienen que ser los mismos vecinos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Los vecinos señor, yo pertenezco a esa unidad.

SR. VICTOR INZULZA : Si observamos ahí en este minuto hay hasta pastizales que ponen en riesgo un incendio, otras cosas por el estilo, lo que quiero señalar señor alcalde que estamos haciendo hace rato un esfuerzo para que todos los lugares de Talca que tengan comodatos, las instituciones se encarguen de hacer la mantención o es responsabilidad nuestra.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo quisiera profundizar un poco el tema, el terreno era de la cooperativa y la cooperativa hizo entrega a la municipalidad, ya que ellos no tenían ningún tipo de posibilidades de poder postular a ningún tipo de proyecto por estos terrenos, que eso era una cooperativa de vivienda, y lo que tienen construido sólido que es la sede, esa ellos no se la entregaron a la municipalidad, es solamente el terreno, y lo que hicimos ahora, en conversaciones que hizo el alcalde con la comunidad para poder lograr este objetivo, lo traspasaron a la municipalidad de Talca y la municipalidad de Talca hoy día le reintegra, pero siendo propiedad de la municipalidad, le reintegra a la comunidad el comodato solamente, y ellos ahora pueden tener la factibilidad porque la junta de vecinos no tiene sede social, entonces donde van a ir, si tú vuelves la fotografía por favor, va entre la casa que tiene construida el adulto mayor y la sede social que está allá que es sólida que es de la cooperativa Bemmél, entonces ese espacio que es el que hay que nosotros tenemos que aprobarles completo para que vuelva todo el sistema a su normalidad, a sus asociados.

SR. VICTOR INZULZA : Disculpe yo estoy de acuerdo a que se le otorgue voto a favor de eso, lo que yo señalo que tenemos que poner la garantía de que en todo el entorno exista una mantención como hemos estado proponiendo siempre, eso.

SR. PRESIDENTE : Ahí yo creo que tienen que hacerse responsables y hay que plantearse a la organización, porque nosotros no podemos mantener los entornos, porque de lo contrario esto es con deberes y derechos. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : De todos los que están acá involucrados como junta de vecinos, adultos mayores, están todos de acuerdo en esto, no hay alguna oposición a esta modificación, porque igual uno quiere estar como tranquilo en lo que está apoyando, aprobando.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Por lo que yo entiendo es una situación no nueva, el club de adulto mayor estaban ubicados cerca de ese lugar y hubieron problemas con los vecinos y fueron trasladados acá hace unos 3 – 4 años atrás que está el adulto mayor, a mi parecer si hubiera habido muchas discrepancias ya habríamos sabido de alguna manera, por lo menos en dirección de obras no hubo nunca ningún reclamo respecto de esta situación y ellos se hicieron cargo de la sede que está en buen estado como les planteaba anteriormente, a lo mejor como son adultos mayores no les dan las fuerzas para poder limpiar al lado, a lo mejor de alguna manera ellos también se sintieron parte en su momento y la mantuvieron limpia pero como ahora se supone que se va a entregar a otra institución está un poco en desuso, falta una limpieza de pasto puntualmente, pero tiene cierro, o sea el cierro es completo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería señalar que esta junta de vecinos no tenía ninguna posibilidad de postular a un fondo que pudieran hacer la sede, ese es el motivo, y por lo demás quiero decir que el adulto mayor tampoco puede postular a reparación de la sede, porque le pertenecía a la cooperativa, y ningún fondo social o gubernamental puede hacer intervención en un terreno que sea particular, es ese el motivo, y este club adulto mayor es numeroso porque la mayoría de los adultos que están ahí son del sector, son vecinos de la misma villa Bemmél de la misma junta de vecinos, y quería señalar que aquí hay un interés de la comunidad por eso se está haciendo esto.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días, a mí lo que me preocupa realmente es que cuando se aprueban acuerdos para dejar sin efecto un comodato, ya tuvimos un problema con un club deportivo, entonces hay que tener mucho problema con lo que aprobamos después no tener las consecuencias de lo que ha sucedido anteriormente normalmente hay disputas y eso es lo que no queremos, entonces hay que tener la seguridad de que realmente para dejar sin efecto este comodato, investigar bien que realmente se pueda dejar sin efecto, valga la redundancia, eso es lo que me preocupa, que no suceda lo anterior.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Sí, un poco voy a decir lo mismo que dijo la concejal Viviana, porque aquí hay un interés completo de la comunidad, es la misma comunidad, la misma junta de vecinos son los mismos integrantes de la antigua cooperativa villa Bemmél y aquí en este comodato que se otorgó, si uno lo mira jurídicamente hubo un error, porque la municipalidad otorgó un comodato estamos hablando del año 95 en un terreno que era propiedad de la cooperativa, entonces lo que estamos haciendo es formalizar para que no vayan quedando cabos desatados, pero tal como señalaban los concejales, hay un interés del club adulto mayor, se ha sostenido reuniones con ellos, está la mejor disposición y está la disposición de apoyar y orientarlos para la postulación de proyectos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Primero dejar sin efecto el comodato.

ACUERDO N° 366	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, dejar sin efecto Comodato Precario entregado a la Junta de Vecinos Paso Moya, según Decreto Alcaldicio N° 0278/1995.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor El Tabaco y Junta de Vecinos Villa Bemmél, terrenos ubicados en calle 13 Oriente, esquina 12 Sur C, de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 367	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate,
----------------	---

	Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, otorgan Comodato al Club Adulto Mayor El Tabaco y Junta de Vecinos Villa Bommel, terrenos ubicados en calle 13 Oriente, esquina 12 Sur C, de esta ciudad.
--	--

//14.

- 14 -

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes concejales hay un acuerdo para aprobar la compra vía convenio marco de 25 laptop DELL latitud 5490 Intel Core 17, adquisición que supere las 500 UTM.

SR. DAVID TOBAR : Buenos días, tal como los señalaban anteriormente el departamento de educación de administración municipal solicita la aprobación de esta compra de 25 notebook de marca Dell, que son adquiridos mediante fondos SEP en la escuela Juan Luis Sanfuentes, al respecto de esta compra hay que hacer algunas consideraciones.

Esta compra se hizo bajo la modalidad de convenio marco, la orden de compra fue aceptada por el proveedor, envió la factura, la factura no se rechazó y los productos ya fueron entregados, cuando se estaba realizando el decreto de pago de la compra, el jefe de finanzas del departamento del DAEM devuelve el decreto de pago por no contar con el acuerdo del concejo puesto que esta compra supera las 500 UTM como lo establece la ley 18.695.

Respecto a esto hay que hacer algunas consideraciones, nosotros entendemos que este es un hecho consumado y que existe por llamarlo así una omisión que es el acuerdo del concejo y por lo mismo estamos acá para subsanar esa situación porque el pago tiene que ir sí o sí, esto no es responsabilidad del proveedor, y al respecto hay que decir que desde la jefatura del DAEM ya se solicitó al señor alcalde se está tramitando el decreto alcaldicio que instruye la investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas que existen en el proceso compra de los 25 notebook sin perjuicio que como les decía anteriormente debemos gestionar el pago de la compra, porque la compra se hizo dentro de los cánones del marco legal del convenio marco, y también hay que considerar que esta compra es anterior a un proceso de reforma generados por la asesoría jurídica de la municipalidad y el alcalde en relación a mejorar los procesos internos de la administración municipal, tales como tanto los contratos como los planes de compra sean visados y gestionados, visados principalmente por el sub-departamento jurídico del DAEM a efectos de prevenir algún problema.

Por lo mismo nosotros en conclusión queremos solicitarles la aprobación de esta compra puesto que las consecuencias del no pago son mas perjudiciales que aprobar o no aprobar la compra, así es que les dejo la palabra a ustedes por si tienen alguna duda, respecto a la aprobación.

SR. PRESIDENTE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : La consulta es la siguiente, primero quien firmó la orden de compra, o sea una firma tiene que llevar.

SR. DAVID TOBAR : Hay determinadas responsabilidades que se deben investigar, quienes son los funcionarios a cargo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo no creo que haya que investigar mucho, yo creo que hay que ver de quien es la firma nada más.

SR. DAVID TOBAR : Existen compradores a cargo de la compra, pero son parte del proceso, hay una investigación sumaria.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y qué pasa si nosotros decimos que no, porque igual aquí hay un acto desprolijo al menos por decir una cosa.

SR. DAVID TOBAR : Pero por lo mismo se instruyó esa investigación sumaria para determinar esa responsabilidad administrativa, sin perjuicio que hay que proceder al pago de los servicios.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : En todo orden de compra se presume la fe, si hay buena fe quiere decir que todo está correcto, así es que yo le diría a don Sixto que hay que presumir que todo está dentro del marco legal, porque se presume buena fe, gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Para poder aclarar o para poder entender, está claro que esto es algo totalmente irregular, o sea a mí el hecho de que usted esté presentando fuera del tiempo que corresponde ya es una irregularidad y obviamente esto tiene que ser investigado, me gustaría saber si estos laptops ya fueron utilizados, ya llegaron, cuando se compraron, que nos haga usted un cronograma, desde que se compraron, desde que llegaron.

//15.

- 15 -

SR. DAVID TOBAR : Desde que llegaron estos productos del 10 de octubre y luego de todo el proceso de compra, estos 25 notebook ya fueron entregados a la escuela Juan Luis Sanfuentes, están siendo ocupados para la implementación de un centro de recurso de aprendizaje, por eso se solicita esta compra.

SR. HERNANDO DURAN : Y la investigación sumaria cuando se solicitó.

SR. DAVID TOBAR : Ayer se instruyó la investigación sumaria y está en proceso el decreto alcaldicio.

SR. PRESIDENTE : Yamil.

SR. SECRETARIO : Sí, para los efectos de aclarar, lo que ocurre que ayer solamente cumpliendo la función de control la asesora jurídica Grace, se da cuenta que dentro de los considerandos que llevaba para estos efectos del pago, no aparecía el acuerdo del concejo, ya que tiene que autorizar las compras superiores a 500 UTM, por eso es que ayer solamente inmediatamente se dio la instrucción de que se ordenara decretar la investigación sumaria para determinar responsabilidades, ahora el tema municipal es que necesariamente sí o sí la municipalidad tiene que cancelar por el a fuerismo jurídico respecto de enriquecimiento sin causa, o sea el proveedor en definitiva no va a demandar a quien hizo la compra, va a demandar a la municipalidad, demandar significa un costo bastante más alto porque al final la municipalidad igual va a tener que pagar el producto que recibió conforme.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo sugiero frente a este tema un informe jurídico, o sea yo creo que jurídica debiera colocarnos en antecedentes porque, independiente yo entiendo que nosotros tenemos que pagar, pero nuestro respaldo, vamos aprobar un tema que está fuera de todos los tiempos porque están comprados, están utilizados, y estamos simplemente subsanando una situación, entonces yo creo que eso aparte, creo por lo que yo recuerdo, más que una investigación sumaria implica un sumario administrativo, creo que hay una responsabilidad muy grande frente a un hecho porque tenemos que subsanar una situación, pero creo que nosotros necesitamos un respaldo jurídico frente al tema yo pediría por lo menos para yo votar un informe jurídico.

SR. PRESIDENTE : Les parece, don Víctor y después Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Gracias señor alcalde, bueno aquí se están utilizando recursos del estado de la ley SEP que es delicado como se invierten y también esos recursos son solicitados por las escuelas, sería interesante saber si lo solicitó la escuela y con qué objetivo, porque hemos tenido durante largo tiempo a veces anomalías en que se compran recursos con la Ley SEP a nombre de ciertas escuelas y no cumple función ahí.

Y en otros casos los crap, los laboratorios de informática, los laboratorios de idiomas que deben contar con estos equipos computacionales a veces las características técnicas no cumplen con lo que las escuelas necesitan, entonces es adquirir elementos para educación necesitan todo un informe y un proceso adecuado, por lo tanto, yo comparto con lo que dice el doctor que sería bueno conocer de donde se generó la solicitud.

SR. PRESIDENTE : Un informe jurídico y técnico también de que la compra era necesaria.

SR. VICTOR INZULZA : Exactamente señor alcalde.

SR. DAVID TOBAR : Señor alcalde yo entiendo la pertinencia del informe jurídico, lamentablemente estamos contra el tiempo, porque hoy en día el proveedor podría demandar mañana mismo a la municipalidad y de parte del sub departamento jurídico está la voluntad y la disposición para hacer ese informe jurídico, pero la aprobación de la compra tendría que ser en este concejo o en otro muy próximo porque, el informe puede estar dentro del día incluso, hoy día, pero la aprobación tiene que ser.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que aquí hay un tema que no se ha considerado, se pasó a llevar el concejo municipal, nos están pidiendo que aprobemos, pero necesitamos todos los elementos, perfectamente nosotros podríamos negarnos y no sé que podría

pasar ahí, entonces yo creo que sí es necesario tener ese informe, podemos aprobar en la primera sesión de enero.

SR. PRESIDENTE : Con un informe jurídico y un informe técnico con la pertinencia que fue solicitado, por quien fue solicitado, porque de lo contrario un funcionario puede comprar sin requerimiento alguno. Santiago.

//16.

- 16 -

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas que cuando ocurren estos hechos, yo siempre digo uno actúa de buena voluntad y creer lo que se está haciendo, pero cuando hay suspicacia y hay dudas obviamente que entrar a preocupar al concejo porque en el fondo uno no quiere que le conecten un gol de mitad de cancha, porque ya hay situaciones que lamentablemente a veces ocurre o se comenta de que van surgiendo dudas, y para eso hay que ser más riguroso, porque yo creo que ya el municipio a pagado en muchas oportunidades encuentro que realmente no corresponde, por un tema de demanda, entonces yo creo que hay que tener más cuidado, ser más rigurosos cuando se aprueban algunos hechos que realmente benefician a las instituciones en este caso a los colegios porque nadie se va a oponer que se invierta lo que es en educación y en salud, pero sí siempre van surgiendo dudas porque ya lamentablemente en otras oportunidades le han pasado goles a la municipalidad, entonces la verdad de las cosas que hay que tener mucho cuidado, y obviamente que las dudas acá de los concejales es por lo que ha sucedido anteriormente.

SR. DAVID TOBAR : Yo comparto los requerimientos y se hará ese informe técnico y jurídico, el tema es para cuando podría quedar la aprobación de esto, porque hay dos consideraciones ahí, una que si no se aprueban estos fondos SEP vamos a tener un problema adicional en que no se van aprobar el 70% de los recursos que se requieren para renovar los convenios SEP, eso es un punto, y el otro es que si bien es cierto yo comparto que existe a lo mejor una irregularidad al saltarse la aprobación del concejo como lo dice la Ley se están tomando las gestiones pertinentes por la administración municipal, o sea existe la investigación sumaria en curso y también existen procesos internos de mejora dentro del mismo departamento de administración educacional, liderados por la asesora jurídica de la directora Grace Salazar, en el sentido de prevenir estas situaciones, pero lamentablemente la compra fue anterior a estos protocolos internos que se realizaron dentro del DAEM, entonces para evitar justamente estas situaciones se están tomando acciones dentro de la institución para evitar esto, pero en este caso, lo que necesitamos hacer es subsanar la aprobación del concejo, independiente que ya se están siguiendo los caminos laterales a efectos de acreditar las responsabilidades administrativas y a efectos de prevenir estas situaciones, pero el pago de los servicios.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que ahí va a depender del informe que realicen ustedes con el departamento jurídico porque este pago es extemporáneo, o sea este acuerdo es extemporáneo, entonces yo no sé si los concejales yo entiendo que necesitan saber si este acuerdo tiene, no hay alguna complejidad jurídica con respecto a su aprobación, al hacerlo de manera extemporánea, eso para salvar responsabilidades y decir sabe que esto es un hecho consumado, a lo mejor se necesitaba solamente un decreto fundado o si se necesita igual más allá de que sea extemporáneo el acuerdo posterior y que eso venga jurídicamente respaldado.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo creo que además este es un resguardo que tiene el concejo municipal y también lo tiene usted como alcalde, porque finalmente estamos haciendo un acto que él acaba de mencionar, usted es abogado.

SR. DAVID TOBAR : Sí.

SR. HERNANDO DURAN : Él mismo dijo que lo dice la ley, entonces la ley contempla un hecho que se saltó, entonces esto de subsanar frente a esta situación, yo creo que más que querer colocarnos aquí y decir tienen que aprobar, usted debiera asumir que la ley dice algo que nosotros lo estamos pasando por alto frente a esta situación, entonces yo creo que si el alcalde nos dice, y yo creo que está apoyando en el sentido que haya un informe jurídico donde a nosotros también nos salve de responsabilidad, porque nosotros estamos aprobando un acto que no es lo legal, entonces frente a eso, creo que no hay una mala voluntad de los concejales, al contrario, yo he visto que aquí hay una muy buena voluntad de todos nosotros, pero creo que también legalmente tenemos que cuidar lo que nosotros hacemos, por lo tanto tenemos que hacerlo en forma responsable, solo eso estamos pidiendo.

SR. PRESIDENTE : Fabiola.

SRA. FABIOLA CACERES : Yo les quiero explicar un poquito la situación, los recursos SEP por lo que la ley nos indica tenemos que gastar el 70% de los ingresos para el tema de rendición de los gastos se tiene que rendir los gastos cancelados del año, esta establecimiento, no es un tema de voluntad con respecto a ustedes, sino que un tema de hecho consumado como lo indica el abogado, sino se cancela esta factura el establecimiento quedaría bajo el 70% y eso que significa, que si lo que se ha cancelado durante el año no se va a poder rendir y ahora que viene la renovación de

convenio no nos van a renovar por el 100% de los ingresos que percibe este establecimiento, sino que va hacer por el porcentaje de los gastos que tuvo durante el año.

SR. PRESIDENTE : Más grave el sumario todavía.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo entiendo la preocupación que nos plantean ustedes, ahora mi pregunta es, esto ustedes lo saben desde cuándo, de ayer, del colegio me refiero yo.

//17.

- 17 -

SRA. FABIOLA CACERES : El establecimiento hizo una solicitud, se hizo la compra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Cuando se hizo la compra.

SR. DAVID TOBAR : El 10 de octubre.

SR.- HERNAN ASTABURUAGA : Entones ustedes a un par de días del año nuevo, nos dicen que si no aprobamos ustedes van a perder plata, y que es terrible, y que es complicado para el colegio y todo eso, pero ustedes lo saben hace tiempo.

SRA. FABIOLA CACERES : No, esta información a mis manos llegó.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si no importa, no estamos hablando aquí de personas, yo no digo que sea su responsabilidad, pero aquí hay un proceso, hay procedimientos, entonces a mi me parece una irresponsabilidad brutal, que a días del año nuevo se nos ponga una pistola en el pecho y nos digan, miren si ustedes no aprueban, ustedes van hacer los responsables de que al colegio le bajen la asignación por recursos SEP, cuando el despelote y que llegáramos a este punto es responsabilidad de los funcionarios.

SR. DAVID TOBAR : Por lo mismo yo entiendo el concepto y también entiendo la urgencia, en el sentido que se están realizando las investigaciones sumarias por lo mismo para ver eventuales responsabilidades administrativas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, de acuerdo, pero lo que nos están pidiendo a nosotros hoy día es que nosotros aprobemos un pago de una compra que se hizo previamente y que debió haber pasado por concejo, la cual nosotros desconocíamos completamente su existencia y hoy día que ya está hecha la compra, que están usados los computadores, que hoy día lo paguemos, yo no sé señor alcalde, usted sabe mejor que yo como funciona esta cuestión.

Nosotros le hemos dicho en innumerables ocasiones a instituciones que nos han solicitado subvenciones para pagar actividades que por la premura del tiempo se han realizado y no les podemos pasar plata porque en realidad no podemos pagar cosas que ya, gastos que ya se hicieron, y ustedes nos están pidiendo exactamente lo mismo o algo muy parecido, entonces yo concuerdo con mis colegas, yo antes de generar ese acuerdo necesito tener un informe de jurídica que diga que no estamos cometiendo ninguna ilegalidad, ninguna irregularidad, porque aquí ojo, la responsabilidad no es de este concejo, por lo tanto yo les solicitaría que bajaran un poquito la presión porque aquí la responsabilidad es de los funcionarios del DAEM.

SR. DAVID TOBAR : En ningún caso quiero que se entienda como una presión hacia el concejo.

SR. HERNANDO DURAN : Así se sintió estimado.

SR. DAVID TOBAR : Yo no he hecho esa presión, lo que sí entiendo es la urgencia y la premura de la situación, nosotros sabemos que hay una responsabilidad administrativa, pero independiente de los carriles administrativos también hay un pago que se tiene que realizar, porque es una compra dentro del marco legal realizada mediante convenio marco, y que el proveedor hoy en día tiene todas las acciones.

SR. PRESIDENTE : Pero necesitamos igual un informe, no verbal, que diga que no estamos aprobando una ilegalidad. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, cuando partí señalando la gravedad del asunto, partí señalando que se estaban utilizando recursos del estado de la Ley SEP y curiosamente la sensación que como no hubo la prolijidad de hacer las inversiones en los momentos oportunos para gastar el 75% de la ley a última hora se incorporó eso, entonces nosotros pedimos hasta último en la elaboración del PADEM se conversó con las comunidades escolares en septiembre y allí se

establecen después de un diagnóstico minucioso las necesidades y las inversiones, por lo tanto que aparezca después eso es muy preocupante, por lo tanto se agrava más la situación todavía.

SR. PRESIDENTE : El informe, la celeridad se la dan ustedes y nosotros pasamos a la tabla. Hernán.

//18.

- 18 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Además señor alcalde, discúlpeme, el presidente de la comisión de educación me puede corregir, en la última reunión que tuvimos con el ex director del DAEM le preguntamos que pasaba con los directores de los colegios porque ellos asumen un compromiso de gestión, y ellos ponen su cabeza en juego respecto de una serie de indicadores, una serie de compromisos que ellos tienen que cumplir, me da la impresión que este colegio, el director o directora, no cumplió, porque no va a llegar al gasto de la ley SEP, entonces la pregunta mía, en cuantos establecimientos pasa exactamente lo mismo, nosotros siempre reclamamos que el gobierno regional en diciembre está recién inaugurando maquinarias, camiones, ambulancias, de todo, porque ya era fin de año, no tuvieron la creatividad suficiente para gastar los recursos y vamos comprando vehículos, acá lo hacemos pero con los computadores y además lo hacemos mal, entonces yo creo que más allá del sumario respecto del funcionario que autorizó la compra, yo creo que hay que hacer una revisión con los directores de los establecimientos también señor alcalde porque no es razonable, es como cargar a la municipalidad, cualquier funcionario se manda un condoro de estas características y usted no tuviera idea.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pienso lo mismo que el colega, disculpe hace rato que estaba pidiendo la palabra, yo creo que efectivamente, aquí llevo más de 7 años y siempre nos han venido a pedir que tapemos hoyos de repente y nos ponen entre la espada y la pared y yo creo que no corresponde, aquí cada cual tiene que asumir la responsabilidades que corresponden, claro es re fácil venir acá y nosotros les vamos a decir ya okey estamos de acuerdo, pero claro me asalta la duda, podrían perfectamente salvemos la plata de la ley SEP, pero al final de cuentas no vamos a corregir el origen de los errores que se están cometiendo, ese es el tema de fondo en esta situación, y a mí realmente me produce una duda, una tremenda duda que estemos aprobando algo que ya está oleado y sacramentado, como se dice, y yo creo que ahí es donde necesitamos tener un respaldo también como concejo municipal.

SR. DAVID TOBAR : Se va hacer llegar a la brevedad el informe técnico y jurídico por parte del departamento.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, en un concejo pasado cuando analizamos el presupuesto que hoy día hemos hecho una modificación presupuestaria, teníamos 126 millones en la municipalidad, y casi 60 mil son solamente de educación, por tanto son muchos recursos y que hay que gastarlos bien, nosotros hemos pedido en las reuniones de comisión al DAEM anterior un informe de los establecimientos en que los directores cuando ganan un concurso tienen un compromiso de desempeño, una meta que tiene que ser evaluada año a año, y si no se cumple puede ser modificada su nominación, es un informe parcial que lo vimos, de 20 establecimientos 1 había cumplido, por esa razón es que nosotros solicitamos en el PADEM que está aprobado para el próximo año hacer un seguimiento en todos los casos, porque un director que gana un concurso y que no cumple las metas ha engañado a toda la comunidad y al alcalde también porque usted cuando le aprueba el concurso es por que él se comprometió hacer algo y que no lo hizo.

SR. SECRETARIO : Alcalde, no sé, quiero esbozar una idea, la ley señala que se requerirá el acuerdo concejo para una compra superior a 500 UTM., compra que ya está hecha, yo creo que aquí hay que separar 2 cosas, la primera es de que efectivamente es ya fuera de plazo el acuerdo del concejo, porque en el fondo que es lo que haría al aprobar, estaría subsanando un error, pero el error ya existe, yo creo que aquí lo que corresponde es lo que señalaban, hacer las acciones administrativas tendientes a responsabilizar a quienes no incurrieron en esto, y yo en esto quiero ver también, lo que se señalaba recién, no podemos culpar al director del colegio al termino del año está llegando a no cumplir su meta del 70%, en circunstancia de que como tal señalan ahí esta solicitud fue hecha en octubre, o sea hace 3 meses, por lo tanto estaba dentro de sus plazos, pero yo creo que hay que separar aquí 2 cosas, una la responsabilidad administrativa y la otra que es el pago.

Yo vuelvo a insistir, el pago, la responsabilidad del pago es de la municipalidad, creo y aquí tenemos 3 – 4 abogados, creo que si se hace un decreto fundado para los efectos del pago, no exime la responsabilidad que tienen él o los funcionarios que debieron conocer en el sistema que este monto que significaba la adquisición de estos computadores, superaba las 500 UTM que requería el acuerdo del concejo, yo creo en esto, espero no equivocarme, pero yo creo que el acuerdo del concejo hoy día que es extemporáneo no solucionaría en nada la situación,

más bien yo creo donde estaba el problema era que esto hubiese pasado y no hubiese sido el concejo informado de que se cometió este error.

Yo creo, y vuelvo a insistir, yo creo que hoy día el acuerdo del concejo por ser extemporáneo ni le quita ni le pone techo, porque ya es un hecho consumado.

//19.

- 19 -

SR. DAVID TOBAR : Es efectivo don Yamil y como usted lo dice son 2 son dos cuestiones aparte, o sea, una cuestión es la responsabilidad administrativa que ya está en curso, y otra cosa es el decreto de pago, de hecho así también lo instruye por ejemplo la directora de control cuando existe el retraso del pago de factura, cuando se visa por la directora de control dice sin perjuicio de que se autoriza el pago, instrúyase la investigación sumaria correspondiente porque hay que seguir eventuales responsabilidades administrativas, en este caso si este decreto hubiese llegado a la dirección de control hubiese pasado lo mismo, pero como este decreto de pago fue devuelto por el jefe de finanzas, sin contar con la visación de él, porque nos habíamos dado cuenta de que no estaba la aprobación del concejo, es que estamos solicitando esta subsanación para efectos de que se proceda al pago, que dicho sea de paso que contraloría dice que independiente.

SR. PRESIDENTE : Pero lo que dice don Yamil es que el hecho está consumado, la compra se realizó, entonces quizás mediante un decreto fundado se puede cancelar y el acuerdo de concejo es innecesario, más allá de que se ponga en conocimiento por eso debiese estar con un informe jurídico, si se requiere o no se requiere el acuerdo extemporáneo, si sirve o no sirve, porque podemos inducir a un error al concejo sin tener la claridad, porque yo creo que con un decreto fundado debiese existir, pero debiese estar por escrito igual. Don Manuel y después Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Aquí se presume buena intención porque la compra está bien hecha, lo que se presume es la responsabilidad administrativa de cada una de las personas que debiera haber hecho su pega, alguien no hizo la pega, esa persona que no hizo la pega merece el castigo, esto es muy sencillo, aquí nada a lo compadre porque es un proceso que está cumpliendo la responsabilidad, aquí el asunto tiene que ser efectivo señor alcalde con la persona que debiera tener la responsabilidad, nosotros aquí estamos entre la espada y la pared como dice Astaburuaga, estamos entre la espada y la pared, como lo dice también el doctor Durán, entonces aprobar ahora, la verdad es que yo agacho la cabeza porque creo que es difícil el tema, que no se vuelva a repetir nada más porque creo que no es conveniente.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SRA. GRACE SALAZAR : Me permite alcalde, la verdad es que nosotros nos dimos cuenta por una fiscalización de este asunto del DAEM y las medidas que se están tomando son las que hay que aprobar en este momento, se instruyó ya la investigación sumaria y se pidió aprobar por este concejo para efectos de conocimiento que la fiscalización se está haciendo, pero si ustedes no lo aprueban nos podemos someter a una demanda porque son hechos consumados, que obviamente es un error que se va a tener que pagar por el funcionario que corresponde pero nosotros tenemos una obligación contraída.

SR. PRESIDENTE : Sí, pero lo que piden los concejales, me parece super pertinente, que se emita un informe jurídico que diga que este acuerdo extemporáneo es necesario que ellos no tienen ninguna responsabilidad, que se acredite eso.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde, yo creo que Grace tiene la razón desde el punto de vista jurídico porque obviamente ella es la que maneja el tema, la tranquilidad por lo menos para mí que usted como alcalde escuche lo que nosotros le estamos diciendo, yo creo que nosotros tenemos que tener, somos responsables hasta cierto punto, de la toma de decisiones, pero toma de decisiones informadas, cuando mira la tabla lo que tiene aquí es una hoja que es realmente a lo que acaban de presentarnos, nos dicen acuerdo para aprobar compra vía convenio marco y adquisición, entonces si viene eso, yo sugiero que ustedes no pueden colocarnos en esa tabla ese punto, este punto es para aprobar algo que va a venir, entonces tendría que haber venido una cosa distinta con el informe jurídico adjunto donde no nos explican, porque realmente cuando yo veo esto voy aprobar algo nuevo, entonces alcalde sus comentarios han sido super claros en que esto necesita un informe jurídico, a lo mejor está el informe jurídico pero no está adjunto, a lo mejor está el informe técnico pero no está adjunto y el punto de tabla no es exactamente lo que nosotros tenemos que aprobar, entonces yo creo que hay que hacer un análisis para una próxima y eventual, o sea una situación parecida que vengan los antecedentes como correspondan porque no es exactamente.

Este punto como se ha presentado, de la manera que se ha presentado y el tema de los comentarios de las nuevas cosas que están haciendo me parece muy

bien y es bueno porque se van a ir evitando situaciones problemas, pero yo me sumo a lo del alcalde, esperemos el informe.

SR. PRESIDENTE : No es responsabilidad de este concejo, tendrán que los funcionarios asumir la responsabilidad.

SR. SECRETARIO : **Incidentes, Viviana.**

//20.

- 20 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Primero que nada, quisiera hablarle a los funcionarios de la municipalidad, de todos los departamentos, de salud, educación, cementerio, de la municipalidad, de los diferentes CESFANES, de los diferentes CEDESOS, como concejala quiero desear de todo corazón un feliz año a todos los funcionarios, en familia, en paz y agradecerles por todo el servicio que han hecho durante este año, y decirles que estoy muy orgullosa de cada funcionario, sobre todo los que han trabajado durante estos 3 meses en diferentes actividades y que la municipalidad siga funcionando.

Por otro lado, quería referirme al alcalde y decirle que le deseo igual un feliz año nuevo en familia, a mis colegas, al concejo a cada uno un gran abrazo, hemos hecho un gran trabajo durante todo este año y esto no es un sacrificio, es que nos gusta, así es que un abrazo grande en familia y decirles a sus señoras que de parte de la concejala un gran abrazo también.

Por otro lado, alcalde tengo 2 cosas que quiero solicitarle a usted a través de los departamentos de obras, el plano y los dueños a quien corresponda los terrenos llamados bajo de la florida desde el puente, de la orilla de la circunvalación hasta la última villa que pertenece a la comuna de Talca.

Lo segundo, quisiera solicitar alcalde una reunión de suma urgencia con los departamentos de emergencia, pedirle a Conaf que asista, a bomberos, a carabineros sobre todo para que tengan el informe de los 4 incendios que ha habido en diciembre en el sector de la florida y para ver como se va a enfrentar los nuevos incendios que han estado de forma casi llegando a las casas trabajando con los vecinos igual, para ver como vamos a enfrentar esta situación, fueron 4 incendios en menos de una semana y media, y cuál es la seguridad que van a tener los vecinos, porque me lo han planteado ya varias situaciones que no van a tener problemas, y a quien corresponda los terrenos porque no hay cierres igual los jóvenes bajan y da la impresión que son todos intencionales, así es que eso quería solicitar a la brevedad posible alcalde.

Y agradecerle por las gestiones que vamos a realizar en la circunvalación para los vecinos.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Sumarme a los saludos de estas fiestas y esperar que el próximo año sea un mejor año en todos los sentidos, y creo que, hoy día habido un término muy diferente a los años anteriores, de hecho, no estamos adornados frente a la navidad como en otras oportunidades lo que no implicó probablemente para muchas familias de no haberse unido, incluso mucho más en respetar este espacio del nacimiento más que del viejito pascuero, así es que saludos para todos y esperar los máximas bendiciones para el próximo año.

Quiero comentar un poco de la comisión de salud que hemos participado y solamente para que quede en acta algunos puntos, y pedir que el alcalde mantenga esa buena voluntad que ha tenido último tiempo de trabajar directamente con la comisión, porque creemos que si logramos esto vamos hacer que existan estas modificaciones si es necesario en cuanto a los presupuesto.

Dentro de los puntos que conversó la comisión de salud se iba a trabajar el tema de medicamentos que ya empezamos, agradezco también el apoyo de Rolando Fuentes como director comunal y también de Angélica Cifuentes para apoyarnos en esta área y era contar con medicamentos más allá de los que están en la atención primaria, sino que medicamentos que varias veces los médicos los recetan y los pacientes tienen que comprar en farmacias externas al centro de salud, para ello de hecho ya partimos trabajando y pedimos una encuesta que se iba hacer a los médicos en la atención primaria para ver cuales eran los medicamentos y después evaluarlos si era posible que nosotros pudiéramos tener un stock determinado de aquellos.

Algunos equipamientos que pensamos que eran necesarios contar como equipamientos clínicos como contar con algunas sillas de ruedas, también pedimos que se nos hicieran unas cotizaciones, catres clínicos, colchón anti escara, para tener en préstamo o en

comodato para las personas que lo necesitaran. Más de la urgencia del local que estos muchas veces se pueden conseguir a través del hospital, pero siempre hay una lista de espera más o menos larga.

Hay algunos establecimientos que necesitaban ambulancia y a lo mejor apoyar la gestión para conseguirla por ejemplo en el CESFAM Astaburuaga.

Contar con especialidades que yo tengo claro que el alcalde está trabajando en eso específicamente con el departamento de salud, pero especialmente especialistas que tienen una alta demanda y que tienen dificultades para el acceso desde la atención primaria.

//21.

- 21 -

También hay un tema que igual me preocupaba como concejal y también el alcalde estuvo presente en estas reuniones y es el tema de imágenes diagnósticas que muchas veces son solicitadas, como scanner, resonancia y que lamentablemente tienen un costo muy alto, pero también se que el alcalde cuando trabajó en el área de especialistas también pensó como apoyar a nuestra comunidad para conseguir esas imágenes en forma más rápida.

Trabajar con el medioambiente siempre aparece y siempre dice don Víctor que está preocupado de los comodatos de como mantenemos el medioambiente, pero es una necesidad por el tema salud, trabajar en el medioambiente también es trabajar en nuestra propia salud.

Incrementar hora médicas especialmente en el área de morbilidad que también salió en reunión, y yo creo que el alcalde también tiene respuestas super claras frente a ese tema, así es que para que vean que igual hay una unión, uno está conversando en relación a lo que el municipio también está realizando en forma directa.

Creo alcalde que debiéramos contar con instrumentos de evaluación de los funcionarios, hay unos sistemas que se utilizan en el fondo privado que se llama a las personas después de haber sido atendidas y se le aplica una encuesta, y eso sería como mucho más fidedigno en relación a la encuesta que se hace de evaluación al final de año que viene del ministerio de salud, porque podríamos tener un constante de saber como se sienten las personas atendidas en la atención primaria, y sería un muy buen elemento como herramienta de gestión.

Capacitar a los médicos en áreas específicas para mejorar la resolutiveidad en la atención primaria, y ahí hay un tema por ejemplo del manejo del dolor que hoy en día se puede realizar en la atención ambulatoria y que si nosotros contáramos tendríamos menos pacientes hoy sintomática o policonsulta más bien, porque gran parte de la consulta tiene que ver con el dolor, es un dolor crónico, no oncológico, no cáncer.

En el modelo de calidad aquí hay un tema nos preocupa y en particular me preocupa el atraso de la biopsia, nuestros pacientes no se les puede tomar una biopsia y entregársela para que la lleven a un mundo privado, si yo tomo una biopsia debo ser responsable y yo mismo darle resultado al paciente, y eso hoy día alcalde no está ocurriendo, entonces creo que tenemos que invertir en esa área.

Trabajar el trato usuario también fue uno de los temas, trabajar en algo de infraestructura porque hay centros de salud que faltan Box, o sea yo creo que son parte del crecimiento.

Creemos que debiéramos hacer endoscopias, contarles que hoy día el hospital no está dando, o por lo menos hasta la semana pasada, no decir una realidad que a lo menor no es, pero hasta la semana pasada no estaba dando hora para hacer endoscopias porque sus equipos estaban malos, entonces sino dan ambulatorios solamente a los hospitalizados, entonces eso quiere decir que lo que nos dijeron a nosotros de nuestro equipo para la comuna de Talca no estaría siendo.

Contar con un Homecenter de salud como un Talca responde salud, generar algún sistema de atención de los pacientes crónicos con un sistema de calidad donde los pacientes crónicos no necesiten pedir una hora sino que se les avise, se les llame, para decirle señor usted tiene hora el día lunes a las 3 de la tarde, y así tener a toda nuestros usuarios un poco más informados de la atención y así se evita un poco de las pérdidas de horas que puede ocurrir por inasistencia.

Seguridad de los funcionarios en atención primaria, hemos tenido algunos problemas en algunos centros específicos.

E implementar algunas redes sociales para abordar temas de tipo proactivos, de más promocional y de salud.

Y también darle un poco de más continuidad a la prestación.

Creo que estos son algunos puntos que hemos visto, que vamos a seguir trabajando como agenda de salud, se que varios de estos puntos usted alcalde los ha estado mirando, los ha estado trabajando, pero creemos que con esto a lo menos para este año sería un buen trabajo para la comisión salud si lo logramos instaurar, implementar dentro de la comuna.

SR. SECRETARIO : Hernán.

//22.

- 22 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí me gustaría simplemente agradecer a los colegas por este año de trabajo en conjunto, agradecer a los funcionarios y funcionarias, desearles un bonito 2020 y sobre todo espero de corazón que todas las manifestaciones y movilizaciones que se han dado durante estos meses, durante este periodo terminen en buen puerto, puesto que vivimos en uno de los países más desiguales del mundo y espero con un anhelo y con mucha esperanza, que eso cambie, que se mejore para los más desposeídos, nosotros tenemos la fortuna de estar en este espacio, o de ser profesionales o tener un trabajo, a veces no dimensionamos el 80% vive con menos de 600 mil pesos, creo que es una situación que tenemos que cambiar todavía y creo que este es el momento, así es que eso, agradeceré a cada uno de ustedes y desearles lo mejor para el 2020.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sumarme de verdad también a lo que han dicho mis colegas, agradecer a cada uno de los funcionarios de todos los departamentos de la municipalidad, salud, educación, y ojalá el año 2020, sea prospero y con mucha visión, inteligencia y sabiduría, yo creo que este país lo que necesita es la unidad, yo lo predico siempre, porque la unidad es el desarrollo y el crecimiento de un país, en la medida que se logra la unidad es la medida que todos vamos hacer felices el día de mañana.

Ojalá 2020 sea ese anhelo para todos, al margen de lo que hoy día nuestra sociedad ciudadana de nuestro país solicita en las calles, yo creo que todo esto teniendo una buena visión y un buen dialogo es factible poderlo realizar, pero mientras no tengamos la manito en el corazón y usemos lo que Dios nos entregó a los que creemos en Dios, la inteligencia y la sabiduría, no vamos a lograr estos objetivos.

Solamente alcalde agradecerle este acompañamiento que hemos tenido durante estos años y de verdad yo creo que se han hecho muchas cosas importantes para la ciudad, muchas veces no se han comunicado como corresponden los avances que se han desarrollado, muchas veces no se han comunicado las inversiones que ha desarrollado este municipio para la ciudadanía, y ojalá, no quiero ser reiterativo pero creo que hay muchas cosas que mejorar, pero creo que hemos avanzado, yo creo que en más de un 50% entregándole muchas cosas positivas a la comunidad, que no lo reconozcan es otro tema, pero ojalá la ciudadanía lo entienda y que nos vamos con las cosas buenas, porque lo que es malo y aquí una crítica, que me perdonen los periodistas, pero creo que las comunicaciones de hoy día son más destructivas que constructivas y ojalá el 2020 sea diferente, ojalá sea distinto, y desearles a todos de todo corazón un buen pasar, un buen bienestar y reiterar, la unidad hace la fuerza, la unidad hace el crecimiento y la unidad hace el desarrollo, un feliz año para todos y que nos vaya bien a todo el país, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : La verdad de las cosas que yo me las he llorado solo he visto como mi ciudad ha sido saqueada con las marchas, no discrepo con las marchas, discrepo con los desalojos, con los robos y con los encapuchados que son valientes, escriben cosas en la murallas y enseguida se arrancan, no saben quien es, esos no son héroes para mí, son héroes negativos, cuando nosotros somos capaces de decirnos héroes son aquellos que dan la cara, aquellos que son valientes hasta el final, no aquellos que ocultan su valentía en una marcha, estoy de acuerdo con la marcha, pero en lo que no estoy de acuerdo con quienes la ejecutan.

Y en segundo lugar para el día porque vengo medio pesado, son vehículos viejos en la calle señor alcalde y en concreto en la 2 sur 11 oriente, en el lado sur se están haciendo desarmes de vehículos en la calle, lo que impide el mejor desplazamiento de los vehículos particulares.

Y lo otro, a lo mejor algunos no lo piensan, pero viene el problema hídrico, nosotros vamos a tener problemas con el agua, vamos a tener problemas con el agua, viene probablemente el racionamiento del agua, y por dios que va hacer rico como lo está haciendo Julio Cherif ahora servirse un baso de agua, pero puede que mañana vaya tomarse la mitadita hacia abajo nada más, porque viene el problema hídrico, señor alcalde yo le pido a usted que

envíe un oficio directamente a cada uno de los jóvenes que se ganan la vida desgraciadamente lavando vehículos, y sobre todo también con el agua de la municipalidad, esa agua tiene que ser de particulares, no del municipio.

Y por último quisiera rendirle un gran homenaje a un folclorista a don Carlos González un hombre que tocó la acordeón y vivió, justamente para el día del trabajador municipal tocó en la 1 oriente 3 y 4 norte arriba de un camión tocó el acordeón, hoy día ya no está, se fue, señor alcalde le pido respetuosamente que el rancho folclórico lleve el nombre de Carlos González, se lo pido hoy día porque creo que fue un hombre que hizo mucho y hoy día está muerto, quiero que el rancho folclórico lleve su nombre porque fue un gran folclorista que compartió junto con don Jacinto del Carmen muchas décadas, porque no nombramos a las personas que lo han hecho bien, porque no nombramos a las personas que han pasado y han tenido un hecho histórico, yo le ruego que lo tome en cuenta por favor.

//23.

- 23 -

Y por último decirle que estos días llegó un ciego a mi oficina, un hombre no sé porque llegó, pero que anteriormente yo había pedido un resguardo de pasajeros en la 5 sur 14 oriente señor alcalde, llegó a mi lado, señorita María usted lo atendió muy bien por intermedio de su servicio, a lo cual yo le estoy agradecido, claro que es problema que se están haciendo ustedes, de salud, porque yo por salud estoy vivo y porque este caballero aunque se enoje el doctor Durán que lo va a lamentar todos sus días de su vida de tenerme con salud, pero yo voy a seguir, y le voy agradecer, lo critico a veces, pero le agradezco porque razón porque teniéndome vivo sirvo, Dios y el Diablo se juntó allá arriba y me dijeron vuélvase para abajo porque todavía tiene muchas que pagar usted y las voy a seguir pagando, a Dios gracia que les vaya muy bien a todos, hagamos de Talca una gran ciudad, porque Talca no espera, Talca nos espera y sobre todo un Chile completo también quiere ser un gran país, muchas gracias y que les vaya muy bien a todos, y principalmente a ustedes, a las mujeres, me cuesta muy poco tirar un piropo.

Estos días tuve la oportunidad de ir a entregar premios entonces salieron campeonas de Chile en Puerto Montt, y no había ningún concejal, y me dijo una, usted que es piropero, no cuesta nada decirle a una mujer que linda, síganlo haciendo bien, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo también me quiero sumar al saludo de fin de año, un gran saludo a toda la familia municipal, principalmente representada aquí por la asociación de funcionarios que estoy absolutamente consciente de todo el esfuerzo que han hecho por todas las funciones de trabajo de todas las personas que están acá, no tan solo a los que están asociados, sino que a todo el mundo que trabaja en la municipalidad de Talca.

Esperar también que el año 2020 sea mucho mejor, un año de paz social, pero la paz social se consigue con justicia social, y lo que esperamos nosotros que las autoridades también den señal, las autoridades a nivel central, de señales de querer alcanzar esta justicia social, apelando a lo que decía el colega Hernán Astaburuaga delante, nosotros sabemos y todos estamos conscientes de que el vivir en un país absolutamente desigual con muchas faltas de oportunidades y donde realmente se hace necesario hacer cambios de fondo, cambios estructurales, sino se escucha esa voz, yo creo que no vamos a tener la paz social y no vamos a tener un país tranquilo, espero que sea otro el camino que prime en esta oportunidad, todos estamos confiados en eso.

También, quisiera hacer mención que los locatarios, comerciantes del CREA que nos solicitaron poder trabajar el día lunes, actualmente los lunes ellos descansan pero en esta oportunidad por ser fin de año, por ser una fecha más o menos especial y tampoco las ventas han sido de las más adecuadas, solicitaron eso, el alcalde accedió y vamos a generar las condiciones administrativas para que trabajen el día lunes, y le cuento a todos mis colegas para que transmitan también que va a funcionar el CREA para aquellos comerciantes que quieran trabajar y dispensar todas las atenciones en cuanto a frutas y verduras y lo que allí se vende.

También quería hacer mención a un tema que aquí nosotros tratamos en el concejo municipal hace un tiempo atrás a raíz de una polémica de que se quería eliminar de la malla curricular la obligatoriedad de los ramos de historia y geografía, de educación física y de artes plásticas, nosotros aprobamos aquí que continuaran con la obligatoriedad y espero que en el DAEM también esto se implemente porque se han escuchado voces de que no se estaría por cumplir con este mandato del concejo municipal y eso yo creo que ninguno de nosotros está en condiciones de aceptar.

También quiero hacer mención a lo que fue la consulta ciudadana que se implementó en más de 200 comunas del país y en especial aquí en Talca donde hubo una tremenda participación, fue un tremendo ejercicio ciudadano, donde la gente se expresó de distintas maneras para finalmente dar una opinión respecto a cuáles son las necesidades que se requieren cumplir, satisfacer para avanzar a esa justicia social de la cual estábamos hablando, así es que yo creo que hay que felicitar aquí a todos los funcionarios que participaron, a todos los que de una

manera u otra incentivaron o incentivamos este proceso, al alcalde también, en este caso reconocer por haber oído y haber incorporado esta consulta ciudadana unas preguntas que se estaban dejando de lado, y que fueron muy importantes finalmente, la gente atendió y respondió, y espero que tengamos cada uno de nosotros un dossier con los resultados, con todos los detalles respecto a esta consulta ciudadana, porque es muy bien insumo, muy buen instrumento para enfrentar lo que viene señor alcalde.

También quiero manifestar la preocupación y ya se lo hice ver al señor alcalde de despido de algunos profesores en un colegio municipal que es el colegio de la cultura, yo quiero que ponga mucha atención porque no creo que sean los tiempos para efectuar este tipo de acciones sobre todo cuando estamos en un proceso de movimiento social donde los profesores han tenido un protagonismo donde estamos hablando del colegio de la cultura donde se tiene que tener una especie de mayor flexibilidad respecto a las expresiones de todo tipo, y no podemos estar castigando sobre todo a los que están liderando estos movimientos, yo creo que hay que detener este proceso porque de lo contrario, como yo le manifestaba esto de echar encima al pueblo.

//24.

- 24 -

Y lo otro es una petición específica de un club deportivo Faustino González que tiene una sede allá en el sector de la 12 oriente, ellos tienen una sede y una multicancha, trabajan con niños, con muchos niños y los que ellos están solicitando, que se les ilumine, o sea que se les arregle la iluminación de esa multicancha para poder tener a los niños en las tardes o ya en la noche practicando deporte, me gustaría que se hiciera cargo el departamento de alumbrado, y también volver a solicitar la presencia acá del nuevo encargado, el nuevo director del alumbrado público, sería muy bueno que nos expusiera.

La petición que hice hace un tiempo atrás que viniera a exponer y nosotros también plantear cuales son los requerimientos, las inquietudes, los requerimientos que tenemos respecto a los reclamos o a los requerimientos que nos ha hecho la ciudadanía, así es que eso podríamos prepararlo para primera o segunda sesión del mes de enero, eso es señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo quiero en primer lugar señor alcalde compartir mi gratitud y reflexiones, gratitud en primer lugar con el alcalde, con el secretario municipal, con todas las secretarías que las molestamos a diario y a todos los funcionarios que tienen la paciencia de escuchar nuestras críticas y propuestas, y por supuesto en forma principal a mis colegas concejales que han apoyado siempre las reuniones de la comisión de educación y medioambiente.

Y quisiera señor alcalde señalar que dicen que destruir una nación a veces no se requieren bombas atómicas, sino que solamente se requiere un bajo nivel educativo, a raíz de eso y como hemos comentado en concejos pasados, hemos cambiado todo nuestro equipo en el DAEM, después de haber trabajado intensamente con un PADEM donde hay orientaciones bien específicas para mejorar la educación talquina, yo he tenido la oportunidad de entrevistarme con el nuevo director comunal de educación, creo que tiene una muy buena inspiración, pero necesita a lo mejor interiorizarse de todo lo que hemos acordado, y en este aspecto, por ejemplo respetar el PADEM, creo que necesitamos un informe detallado ahora que termina el año escolar sobre el proceso de admisión, a ver si tenemos más matrículas o menos matrículas, como van hacer nuestros resultados, también respetar los acuerdos como lo decía mi colega concejal Sixto González de modificar la malla curricular, y también habíamos consensuado anteriormente que es altamente necesario en enero, los primeros días ojalá hacer un seminario para evaluar el año y los procesos, de tal forma que cuando volvamos en el año escolar ya tenemos el calendario escolar para el 2020, de tal forma que allí pudiéramos nosotros ver que cosas podemos implementar, mejorar y no hacerlo sobre la marcha cuando ya empieza el año escolar.

Creo que señor alcalde también agradezco por supuesto ya que durante este año todas las actividades de servicio público que me he propuestos y los éxitos familiares han sido beneficiosos y pienso que el primero de los bienes después de la salud es la paz interior, estoy feliz por eso, por lo compartido, por lo aportado a la sociedad y a la familia, creo que hemos vivido momentos difíciles, no podemos sustraernos a eso, pero yo como siempre digo agua pasada no mueve molinos, y la mar serena no hace al buen marinero, yo creo que las dificultades deben fortalecernos y no tener miedo a los cambios, al contrario, hay que transformarlos en oportunidades de cambiar todo lo malo, debemos ser como la campana bien templada que mientras más golpes recibe se estremece y calma, así debemos ser los servidores públicos.

Yo creo que el nuevo año que se inicia, este año se inicia con el verano, en el verano tenemos tiempo de fertilidad, de frutas maduras, de vacaciones, de fiestas y que sean todos momentos propicios para la reflexión, la vida familiar y para construir una vida mejor, a todos quienes tenemos la responsabilidad de ser del servicio público, que nos pide la sociedad, la sociedad nos exige y nos pide más reflexión, nos pide menos frases, nos pide más procesos y menos eventos, más humildad y menos soberbia, nos pide más paz, dignidad, cariño y empatía, más justicia,

más equidad, más entendimiento, menos agresividad y menos dolor y menos polarización exacerbadas, pero sobre todo que nos exige la sociedad, nos exige una buena educación para todos los niveles, y todo pacto social que pretenda una mejor salud, un mejor medioambiente, más justicia, más paz, más equidad, necesariamente señor alcalde debe empezar por una buena educación para todos.

Hemos perdido la capacidad de dialogar a veces de respetarnos, de reencontrarnos de tener una mirada común sobre los problemas, independientemente de nuestras diferencias para poder construir una ciudad, un país mejor, desde este concejo municipal, que me ha hecho bastante feliz al permitirme servir le envié un tremendo abrazo fraterno, cargado de amor, de paz, de suerte y salud, de bonitos recuerdos, de sentimientos a cada uno de los ciudadanos talquinos y de la gente que nos acompaña hoy día y que tengamos un tremendo año con nuevas oportunidades para una vida mejor señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Santiago.

//25.

- 25 -

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno antes que nada de poder escuchar a todos mis colegas la verdad que en esta fecha ya por los años se emociona más fácilmente, pero siempre he dicho que la reflexión, la cordura, la inteligencia, y no ser tan apasionado a veces podemos lograr mejores objetivos, así como en muchas oportunidades acá en el concejo hemos discutido, independiente de los colores políticos, pero siempre va en post de una causa que es mejorar a nuestros ciudadanos de talquino, y lo digo sinceramente, yo si bien es cierto que algunas veces discutimos acá en esta sala, que fueron discusiones muy fuertes, pero se que de cada uno de los concejales y también de nuestro alcalde, don Juan Carlos Díaz, siempre hubo en el interior de cada uno de nosotros mejorar a nuestra comunidad independiente de colores políticos, discutimos, los agarramos en muchas oportunidades, y quiero agradecerle a cada uno de ustedes, a mis colegas, la paciencia y el apoyo que siempre tuvieron hacia mí, y principalmente lo que es luchar por la comunidad.

A lo mejor me voy a explayar un poco respecto a esta situación, se que hubo un estallido social, se que hay desigualdad, pero ojalá que dios los ilumine y realmente dentro de las pasiones que tenemos, nuestras inquietudes y nuestra conciencia política de que siempre busquemos el mejor camino, a veces discutimos, nos apasionamos, somos agresivos, también me incluyo, pero creo que no es el caso, el camino es el dialogo, el camino es mucha paz interior.

Y yo siempre digo hay un ser que nos está vigilando, un ser que está todos los días, noche, días, años, meses, y quiero concluir por eso insisto, nos queda un año de trabajo, este año que sigamos luchando por la comunidad, no es que queramos que este concejo se recuerde en el tiempo, pero sí mejorar lo que hemos hecho los años anteriores, dejemos las discusiones, dejemos los colores políticos trabajemos por el bien de la comunidad.

Le agradezco alcalde todas las gestiones que cada vez que yo se las pedí, por una situación u otra estamos en deuda, a los concejales cada vez que yo les pedí ayuda como comisión de deportes, también, en pleno, siempre estuvieron de acuerdo.

Y también me quiero detener en una palabra muy especial para todos los funcionarios de este municipio, de verdad, sin excepción de ninguno, cada vez que yo requerí su apoyo, de verdad sus conocimientos, siempre tuve una puerta abierta, el cuartel, todos los estamentos del municipio todas las veces que yo llame, algunos los tengo ahí, los tengo identificados, es broma, pero siempre el apoyo cordial para solucionar los problemas de nuestra comunidad, por eso a cada uno de ustedes los funcionarios, a todos sin excepción, les agradezco, siempre que golpee sus puertas una buena atención, algunos se pudieron solucionar, otros no, yo sé que es así, pero siempre en post de nuestra comunidad.

Así es que les deseo, que tengan un lindo año 2020, que estén junto a su familia y que realmente disfruten este año que se nos va algo convulsionado, y esperar que el próximo tendremos esa capacidad de poder reflexionar y realmente una palabra de aliento siempre es bienvenida.

Así es que quiero terminar con esto y desearles a todo, a los presentes, no solamente a los presentes, sino que los que no están, que tengan un lindo año.

Y ahora viene mi requerimiento, si bien es cierto yo luche respecto a la infraestructura deportiva que hay en cada una de las comunidades mejorar sus condiciones, yo siempre voy a proteger todo lo que es lo formativo, toda mi vida he trabajado en eso, y

la verdad de las cosas me preocupa sobre todo los sectores muy vulnerables, que a veces no tienen que hacer, no tienen donde poder tener días de vacaciones para poder salir de lo que siempre están muy expuestos, a la droga, el alcoholismo y muchas cosas más, y para eso es que necesitamos que los campos deportivos estén en buenas condiciones, que haya buena iluminación y que realmente tengamos esa capacidad que tienen algunos profesores o los mismos padres de estas poblaciones que tiene ese instinto paternal para poder orientar y dirigir a nuestra juventud por buen camino, necesitamos que esos espacios deportivos estén bien habilitados, por favor que estén bien habilitados, para que realmente tengamos muy buenos deportistas y porque no decirlo buenos ciudadanos talquinos.

Y lo otro, ahora viene la petición yo siempre he tratado de apoyar a todos los clubes deportivos de alguna u otra manera para que puedan desarrollar sus actividades, y en este caso hay un club deportivo que pertenece a las nortes don Gonzalo que siempre hemos estado en contacto, realmente a pesar de sus limitaciones económicas, sus condiciones, siempre están buscando los apoderados, los dirigentes de poder realmente darle mucha participación, no solamente a los niños, también aquí también hay adultos, hay juventud, lo formativo, y ellos normalmente han representado a la comuna a la don Gonzalo Sector Norte con muchos campeonatos.

//26.

- 26 -

Esta es una asociación que representa justamente a AFUTSAL de nuestra comuna, hay 2 asociaciones y ellos fueron campeones nacionales, y a mucho luchar, con mucho ahínco, con mucho trabajo siempre están golpeando puertas, y yo digo, no mendigar, sino que las cosas que se han ganado nosotros como entidad municipal tenemos el derecho de ayudar, porque a mí me da mucha pena, no solamente este club deportivo que nos va a representar en la zona sur, Lonquimay donde ellos son parte de este campeonato porque están representando a nuestra región, sino que también hay otras instituciones que lamentablemente sudamericanos, panamericanos han llegado estos famosos deportistas, tenemos muchos en Talca, mendigando un apoyo, una ayuda para poder viajar, y en este caso, no es la excepción alcalde, y la verdad es que lo pido de corazón que podamos ayudar con la locomoción a este club deportivo que va justamente a representando a nuestra ciudad de Talca y a nuestra región, ellos fueron campeones, y de verdad se los pido de corazón, ellos viajan el 7 de enero, estamos a portas del viaje para que lo podamos apoyar, me da mucha pena cuando ellos hacen algunas actividades de beneficio, hacen actividades deportivas para poder juntar los fondos para este viaje, así es que más de decirles que ojalá que se pueda concretar, porque hay que apoyarlos, no solamente a este club deportivo sino que hay muchos más que nos representan en nuestra ciudad.

No olvidar de que cuando uno menciona a los grandes deportistas en nuestra región sudamericanos, panamericanos, todas las actividades deportivas, no solamente el fútbol, hay muchos talentos, tratemos de apoyarlos, respaldarlos, porque no decirlo, y que ojalá deportistas de nuestra región nos representen en algunas olimpiadas, muchas felicidades y les deseo un prospero año 2020, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Alcalde.

SR. JUAN CARLOS DIAZ : Yo sumarme a la palabras de los concejales, aprovechar que están los funcionarios municipales, de educación, salud, cementerio, corporaciones para desearles una muy feliz navidad y un gran año junto a la familia, y también aprovechar esta instancia para agradecer el trabajo y compromiso con la comunidad, también hay dirigentes, vecinos acá presentes, a los concejales también junto con desearle una muy feliz navidad y también un gran año junto a sus seres queridos agradecer también, yo sé que a partir de las diferencias hemos logrado acuerdos importantes y hemos hecho crecer esta ciudad, y también el compromiso para este año, son momentos complejos pero yo creo que con unión como bien decía Julio y también conscientes de que hay precariedades que hay problemas profundos, yo comparto con Sixto que la paz social se construye con justicia social y yo creo que es un momento histórico para que trabajemos unidos, insisto a partir de nuestras diferencias pero con un objetivo común que es mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas así es que muy feliz año, un abrazo fraterno y que lo disfruten en familia y también comparto con Hernando que quizás el no tener las luces de la navidad o el espectáculo pirotécnico nos permite reflexionar y compartir en familia y tener espacios de distracciones, espacios también para compartir de una manera diferente, así es que un muy feliz año y reiterar los agradecimientos a cada uno de ustedes, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 11:00 horas.

Alcaldía

